

# Feriantes exigen a autoridades aplicar la ordenanza municipal

**Sindicato de Cartagena denuncia falta de seguridad en los espacios. Pide cambios en la normativa.**

David Muñoz Castillo  
 cronica@lidernsanantonio.cl

**E**n su único día de descanso en la semana, dirigentes del sindicato de ferias libres de Cartagena se reunieron con concejales de la comuna para participar en una comisión de Administración y Finanzas, con el propósito de proponer mejoras a la ordenanza que regula este tipo de comercio.

El encuentro no se realizó formalmente. "Fuimos a la comisión, pero alguien la bajó, al final nos tuvimos que juntar en la calle", dijo Manuel Inostroza, presidente del sindicato Verde Mar de ferias libres de Cartagena.

Según el dirigente, "no nos atienden ya, el alcalde nos deja de lado desde el tiempo de la pandemia y no ha querido hacer nada con la feria. Necesitamos cambiar varios puntos de la ordenanza, porque la municipalidad no está respetando la ley", afirmó.

El dirigente expuso que "la municipalidad no nos protege, no tenemos carabineros, no llegan inspectores, nada. Tenemos un grave problema con los coleros, si hasta hemos tenido muertos en las ferias. Como dirigentes no podemos hacer mucho".

Manuel Inostroza comentó que "hemos ido a hablar con Carabineros, están dispuestos a ir a las ferias, pero dependen de la municipalidad, que lo pida. Si el alcalde lo pidiera, irían. La Seguridad Pública de la municipalidad no entra a la feria. Lo hemos pedido y pedido, y no hay caso. Llevamos meses solicitando hacer una mesa de



DOS SINDICATOS AGLUTINAN A LOS FERIANTES DE CARTAGENA. UNO DE ELLOS PIDE MÁS FISCALIZACIÓN.

**40**

**puestos tiene el sindicato Verde Mar. Existe otra agrupación, que tiene el mismo número de feriantes.**

trabajo, porque viene el verano y es peor", anticipó el presidente del sindicato.

El próximo lunes se reunirán los feriantes con la comisión y "esperamos juntarnos con las autoridades. Necesitamos explicarles lo que necesitamos, porque tenemos hasta fin de mes para trabajar en la ordenanza".

**CAMBIOS**

El presidente de la comisión de Administración y Finanzas del concejo municipal de Cartagena, Marco Verdala, acusó que "todos los años la administración nos manda la ordenanza, que debemos aprobar antes del 31 de octubre, entre el 29 y el 30, y nos deja con la máquina encima. A raíz de eso, como concejales pedimos, de forma unánime, que se nos enviara la ordenanza para comenzar a trabajarla y particularmente la de



SEIS DÍAS A LA SEMANA FUNCIONA LA FERIA EN CARTAGENA.

ferias libres, que no se ha trabajado con los dirigentes de los sindicatos para que nos comenten la realidad que viven en las ferias".

El edil agregó que "lamentablemente el municipio no nos ha citado, aunque hicimos la presentación por oficio. Mandé una queja formal a Contraloría. El lunes teníamos una comisión citada y el municipio unilateralmente la bajó. Nos reunimos de manera informal en la calle con los dirigentes de los sindicatos".

Verdala dijo que "no sé cuál es el temor de sentarse a conversar con los dirigentes si ellos cooperan con la economía local.

Ellos tiene los problemas, porque el municipio no está haciendo la pega que es fiscalizar".

Respecto a los problemas enumeró que tienen "poca fiscalización del municipio para que respeten los cupos que son otorgados por una patente municipal, no se respetan los espacios, piden baños químicos para los compradores, la seguridad, que se fiscalice la venta de productos que no están permitidos como cigarrillos falsificados o fármacos, que se respete la ordenanza en definitiva".

Marco Verdala afirmó que "los únicos que pueden fiscalizar son el municipio y Carabineros, con la

Seremi de Salud. Los feriantes quieren aportar y piden que la ordenanza se aplique".

**MUNICIPIO**

Diario El Líder consultó al municipio de Cartagena y respondió que "los operativos de fiscalización en las ferias libres se realizan a cargo de inspección en conjunto con personal de Carabineros, considerando que es primordial velar por la seguridad de funcionarios".

Agregaron que "en estos operativos que se realizan en forma periódica y aleatoria se ha logrado la detención de personas por diversas causas, tales como órdenes pendientes, recepción y por Ley 20.000 (drogas), entre otros".

Y "en cuanto al punto fijo de carabineros en las ferias libres, no es posible debido a que no se cuenta con personal suficiente, pero se ha establecido un sistema de trabajo para garantizar la presencia constante del personal, en cuya labor juega un rol importante la central de televigilancia de la municipalidad, que junto al personal municipal colaboran en materia de seguridad pública".